

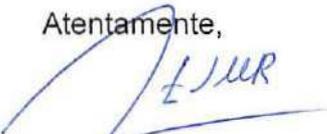


MEMORANDO PE-1286-2020

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA: Agosto 28, 2020

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy viernes 28 de agosto del 2020, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

JAR/Ruth T.



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 01-2020

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020

A través del sistema de video conferencia (Webex Cisco), se instala a las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, con el 74.8785% de capital, representado por el Dr. Vinicio Cevallos, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Sr. Fernando Pico Valencia, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por la Ing. Priscila Fernández, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Sr. Hugo Maldonado, Delegado; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Ing. Carlos Soria, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por el Ing. Pablo Carranza, Delegado, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Pillaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Sr. Alberto Amores, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Ing. César Palacios, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Ernesto Sánchez, delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Arq. Guidmon Tamayo, Alcalde. Con un total de capital asistente del 93.7611%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dr. Juan Carlos Calderón, Contador General (e); Dr. Jorge Rosero, Jefe de Presupuestos (e); y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentra también presente el Ing. Galo Mejía, Comisario Revisor.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

RESOLUCIÓN 01-2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 21-2020; POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, LA VERACIDAD, LA PROPIEDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LOS DATOS Y DE LAS



CIFRAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, CONSIGNA LA FELICITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN; Y, POR SU INTERMEDIO, A TODOS LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA; POR LA DESTACADA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

RESOLUCIÓN 02-2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 22-2020; POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, PRESENTADO POR EL ING. GALO MEJÍA.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

RESOLUCIÓN 03-2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE ACUERDO CON LA FACULTAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS Y EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA POR EL DIRECTORIO, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 23-2020; POR UNANIMIDAD DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, PRACTICADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA BESTPOINT AUDITORES EXTERNOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO; Y, DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA AL ORGANISMO DE CONTROL PERTINENTE CONFORME A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ADICIONALMENTE, DISPONE A LA ADMINISTRACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ESTE INFORME.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019



RESOLUCIÓN 04-2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y, EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DEL COMISARIO REVISOR Y DE LA AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, RESUELVE, POR UNANIMIDAD:

- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 24-2020; Y, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, LA VERACIDAD Y LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS; Y,
- B) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 24-2020, EN LO ATINENTE AL DESTINO DE LOS RESULTADOS, EN EL SENTIDO DE QUE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, SE LAS REINVIERTA, EN SU TOTALIDAD, PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA EMPRESA.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

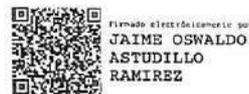
RESOLUCIÓN 05-2020: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 25-2020; POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LA LEGALIDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DE LOS DATOS PRESENTADOS.

Siendo las doce y diez minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.



Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO
OREJUELA LUNA

PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
JAIME OSWALDO
ASTUDILLO
RAMIREZ

SECRETARIO